SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ D.C., 11/04/2023

EL SUSCRITO SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 15 DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2595 DE 2012.

CERTIFICA

NOMBRE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: 892.000.146-3
DOMICILIO: VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN: AVENIDA 40 NO. 35 A - 19 NUEVO MAIZARO
TELÉFONO: 6635663, 6633359, 6637629
EMAIL PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES: direccion@cofrem.com.co

CONSTITUCIÓN: LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM ES UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, ORGANIZADA COMO CORPORACIÓN QUE CUMPLE FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y GOZA DE PERSONERIA JURÍDICA CONFERIDA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No 0252 DEL 13 DE MAYO DE 1967, EMITIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META, DE MANERA INDEFINIDA Y SE ENCUENTRA FACULTADA PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 62 DE LA LEY 21 DE 1982, EL ARTICULO 16 DE LA LEY 789 DE 2002, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LAS DEMAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN.

OBJETO: LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM CUMPLIRÁ FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN LO ORDENADO POR LAS LEYES 21 DE 1982, 49 DE 1990, 100 DE 1993, 181 DE 1985, 633 DE 200 Y 789 DE 2002; DECRETO 955 DE 2000 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE LAS MODIFIQUEN, COMPLEMENTEN, O REGULEN LA MATERIA.

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 21 DE 1982 Y EL ARTÍCULO 48 DE LOS ESTATUTOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN ESTA A CARGO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUIEN SERA ELEGIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	RESOLUCION QUE APROBO SU DESIGNACION	FECHA DE POSESION
PRINCIPAL	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	74.810.212	0619 - 0069 11/12/2007	02/09/2008
SUPLENTE	HANS ARJONA APOLINAR	17.335.133	0427 05/09/2007	26/09/2007

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:
CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DE LOS ESTATUTOS SON FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO LAS SIGUIENTES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CAJA 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD, LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO NACIONAL Y LOS ORDENAMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. 3. EJECUTAR LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CAJA Y LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. DIRIGIR, COORDINAR Y ORIENTAR LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAJA 5. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ANUAL DE LABORES, ACOMPAÑADO DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL CORRESPONDIENTE EJERCICIO. 7. RENDIR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO LOS INFORMES TRIMESTRALES DE GESTIÓN DE RESULTADOS. 8. PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR LOS INFORMES GENERALES O PERIÓDICOS QUE SE LES SOLICITEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, LA SITUACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Y LOS TÓPICOS QUE SE RELACIONAN CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO. 9. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROYECTOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALA DE SALARIOS, MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO DE TRABAJO. 10. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA, CON SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. 11. ORDENAR LOS GASTOS DE LA ENTIDAD. 12. ASISTIR CON VOZ, PERO SIN VOTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. 13. CONVOCAR AL CONSEJO DIRECTIVO A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. 14. DELEGAR EN FUNCIONARIOS JEFES DE SEGUNDO NIVEL DE JERARQUÍA Y AUTORIDAD, DETERMINADAS FUNCIONES. 15. DENTRO DE LOS LÍMITES ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR EN

CUALQUIER FORMA TÍTULOS VALORES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS QUE SE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CORPORACIÓN. 16. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN. 17. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN, SEÑALARLES FUNCIONES Y ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES QUE SEÑALE EL CONSEJO.

LIMITACIONES PARA CONTRATAR:

MEDIANTE ACTA No. 59 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2021, LA ASAMBLEA GENERAL DE EMPLEADORES AFILIADOS APROBÓ POR MAYORÌA SIMPLE LA CUANTÍA HASTA LA CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EN 147 S.M.M.L.V. LA DECISIÓN APROBADA POR ESTA SUPERINTENDENCIA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NO. 0623 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021. EJECUTORIADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES:

NOMBRE: HANS ARJONA APOLINAR
C.C. No. 17.335.133
TARJETA PROFESIONAL No. 88075 del C.S. de la J.

DESIGNACIÓN APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0365 DEL 28 DE JULIO DE 2010.

CERTIFICA

CONSEJO DIRECTIVO
PERIODO 2022-2026

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 501 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022 Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2023:

EMPLEADORES

PRINCIPALES		
RENGLÓN	**AFILIADO**	**DESIGNADO**
PRIMER RENGLÓN	EDUCA2 S.A.S NIT: 900.838.715	ANDRÉS MAURICIO DURÁN RODRÍGUEZ C.C.86.045.098 DE VILLAVICENCIO
SEGUNDO RENGLÓN	N/A	NANCY MARGOT ORTÍZ GÁLVEZ C.C. 37.815.423 De BUCARAMANGA

TERCER RENGLÓN	N/A	HEILER JAVIER GANTIVA MOLENDA C.C. 79.355.532 DE BOGOTÁ
CUARTO RENGLÓN	N/A	RODRIGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ C.C. 17.314.402 DE VILLAVICENCIO
QUINTO RENGLÓN	N/A	CARLOS FERNANDO GARCÍA GARCÍA C.C. 72.180.542 DE BARRANQUILLA

SUPLENTE		
RENGLON	**AFILIADO**	**DESIGNADO**
PRIMER RENGLÓN	INVERSIONES CGS S.A. NIT: 822.006.904-2	MARTHA SORAYA TORRES PARRA C.C. 40.411.055 DE VILLAVICENCIO
SEGUNDO RENGLÓN	N/A	IVÁN RODRIGO NIETO GONZÁLEZ C.C. 19.497.267 DE BOGOTÁ
TERCER RENGLÓN	N/A	WILLIAM ALONSO SERNA SERNA C.C. 70.693.720 DE SANTUARIO
CUARTO RENGLÓN	N/A	GERMÁN OCTAVIO GUTIERREZ MEJÍA C.C. 79.489.078 DE BOGOTÁ
QUINTO RENGLÓN	N/A	EDUARDO ANDRÉS RÓJAS PARDO C.C. 17.347.950 DE VILLAVICENCIO

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1511 DEL 10 DE MAYO DE 2022 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A PARTIR 26 DE MAYO DE 2022:

TRABAJADORES

PRINCIPAL		
RENGLON	**AFILIADO**	**TRABAJADOR**
PRIMER RENGLÓN	NINEYI CARDENAS BELTRAN NIT. 40.384.766	JOHN SOSA CHICA C.C. No. 17.342.149
SEGUNDO RENGLÓN	MUNICIPIO VILLAVICENCIO NIT. 89299324	HARRY ALEJANDRO HINESTROZA PEREA C.C. No. 17.318.322

TERCER RENGLÓN	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC NIT. 800215546	SOFIA GUATIVA BOBADILLA C.C. No. 40.431.302
CUARTO RENGLÓN	BANCO DE BOGOTÁ NIT. 860002964	HARRISON VANEGAS OSPINA C.C. No. 86.076.096
QUINTO RENGLÓN	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS LLANOS NIT. 892000757	CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGON C.C. No. 40.390.987
	SUPLENTE	
RENGLON	**AFILIADO**	**TRABAJADOR**
PRIMER RENGLÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTIVA CIVIL, NIT. 899999059	LUIS GERMAN RAMIREZ MUÑOZ C.C. No. 79.319.018
SEGUNDO RENGLÓN	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI BBVA COLOMBIA S.A. NIT. 860003020-1	JAIRO GONGORA CASTRO C.C. No. 17.336.286
TERCER RENGLÓN	BANCO DE LA REPUBLICA NIT. 860.005.216	GREGORY ENRIQUE MARTINEZ SOLIS C.C. No. 86.054.392
CUARTO RENGLÓN	ITAU CORBANCA COLOMBIA SA NIT. 890903937	LUZ AYDA ZAPATA MORENO C.C. No. 1.121.824.788
QUINTO RENGLÓN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO NIT. 892000501	GERMAN DIONISIO SANTIAGO PARDO C.C. No. 17.329.334

CERTIFICA

REVISOR FISCAL
PERIODO 2022 - 2026

REVISORES FISCALES	PERSONA JURIDICA	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	TARJETA PROFESIONAL	RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APROBO SU DESIGNACION
PRINCIPAL	CONTADORES AUDITORES REVISORES CONSULTORES CONAUDISORES S.A.S. NIT. 900528872-8	CARLOS HUGO QUIRÓZ CUELLAR	17.311.636	14309-T	501 05/08/2022 159 24/02/2023

SUPLENTE	N/A	JESSICA JOHANNA PINTO FERNÁNDEZ	1.121.830.372	156865-T	0270 10/05/2018

EL PRESENTE CERTIFICADO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

ATENTAMENTE,

CARLOS ALBERTO CÁRDENAS SIERRA
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

Proyectó: Sebastián Álvarez / Contratista